



Facultad de Planeación Urbana y Regional

Convocatoria 2022A

maestría en estudios de la ciudad

Acreditado en PNPC del CONACyT



#SomosUAEMéx

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021- 2025



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Estudios de la Ciudad.

Grado que otorga

Maestro o Maestra en Estudios de la Ciudad

Objetivo general del programa

Formar capital humano capacitado –desde una óptica multi e interdisciplinaria- en el estudio de los fenómenos de la ciudad para generar conocimiento de frontera a diferentes escalas de análisis, así como los procesos de transformación socioeconómica, territorial, política, ambiental y planeación de ciudades.

Duración del programa

4 periodos lectivos (dos años)

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Teoría e Historia de la Planeación y Políticas Urbanas

Objetivo: Abordar desde la historia y la teoría, el urbanismo y la planeación urbana.

Dr. en C.S. José Juan Méndez Ramírez

Responsable de la Línea

cidfino@yahoo.com.mx

Estudios Urbanos y Desarrollo Territorial

Objetivo: Conocer las principales perspectivas teóricas, métodos e instrumentos que explican las estructuras urbanas y territoriales.

M. en D.M. Guadalupe Hoyos Castillo

Responsable de la Línea

gdhoyos@uaemex.mx

Ordenamiento Ambiental y Vulnerabilidad Urbana

Objetivo: Estudiar los problemas ambientales de las ciudades y los eventos naturales que impactan la sustentabilidad.

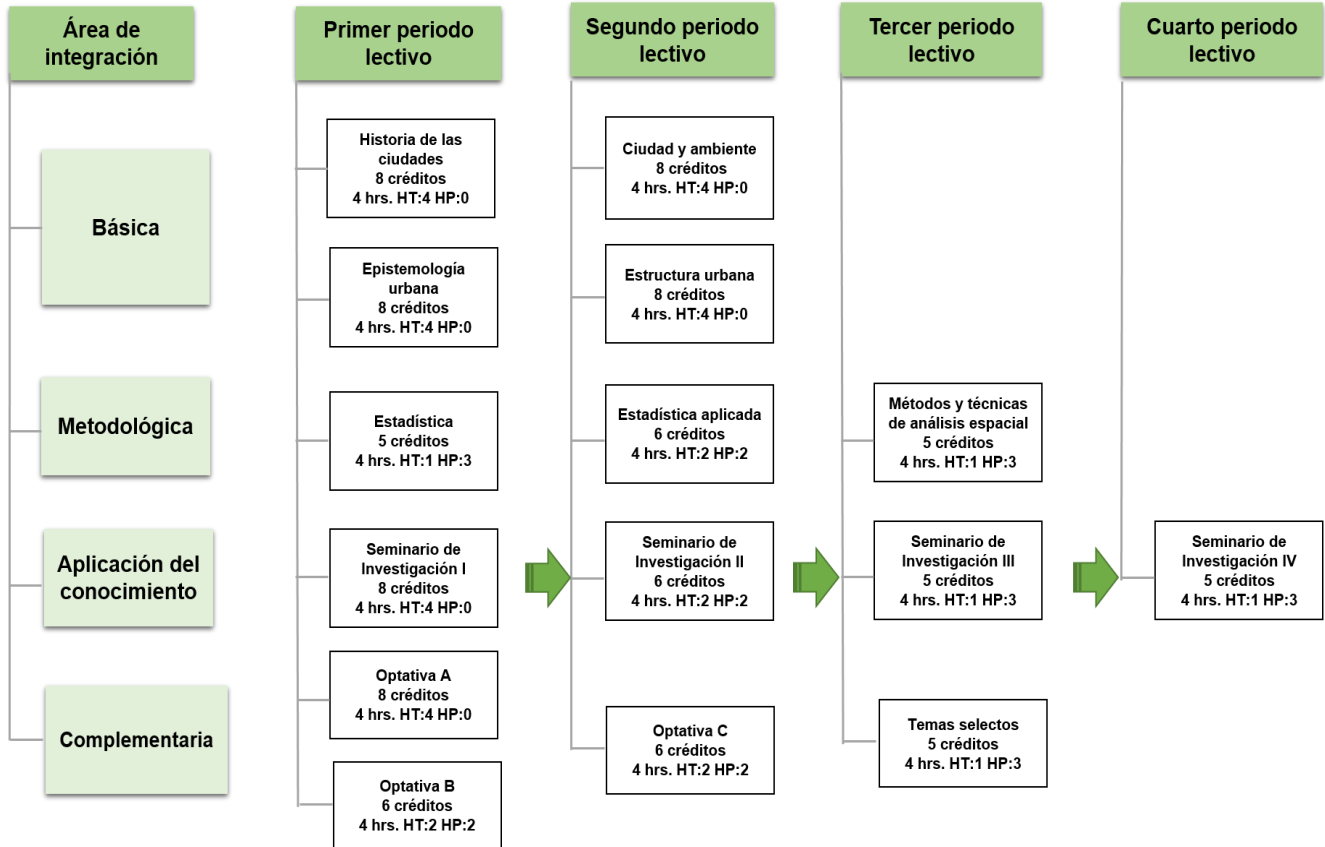
Dra. en D.I. Belina García Fajardo

Responsable de la Línea

belygf@gmail.com



Mapa Curricular



Perfil de ingreso

El aspirante al programa deberá tener una formación académica de Licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología, Comunicación, Turismo; Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría. Deberá contar con la capacidad de análisis y síntesis de la problemática socioeconómica, territorial y ambiental de la ciudad; y disposición para el trabajo en equipo. Dominio del español y comprensión de un idioma extranjero, preferentemente inglés.





Requisitos y documentación requerida

Respecto a los **aspirantes nacionales** al programa, deberán cumplir con los requisitos de ingreso administrativos y académicos, como a continuación se detallan.

- a) Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace:
<http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>

Requisitos académicos

- Haberse titulado por tesis o publicación de artículo arbitrado. Otros casos serán revisados por la Comisión Académica del programa de Maestría.
- Aprobar el examen de admisión que designe la Comisión Académica, ya sea el EXANI III, EXADEP o el general de conocimientos elaborado por dicha Comisión.
- Protocolo de investigación de entre 3 mil quinientas a 4 mil palabras. El protocolo consiste en: portada con título y datos generales del aspirante, línea de generación y aplicación del conocimiento en el que se inscribe, antecedentes, justificación, planteamiento del problema, marco teórico o marco teórico conceptual, hipótesis, objetivos generales y específicos, metodología, bibliografía y cronograma de actividades. El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante. El protocolo será dictaminado por profesores del programa que la Comisión designe para tal propósito.
- Entrevista con la Comisión Académica. Será realizada por al menos dos miembros de la Comisión Académica.
- El aspirante deberá cursar y aprobar con un promedio de 8.0/10.0, el curso de inducción del Programa de Maestría en Estudios de la Ciudad. Este curso será evaluado con: asistencia del 80% mínimo, tareas o exámenes de conferencias o clases que determine la Comisión Académica del programa.
- Tener licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología; Comunicación; Turismo; Ingeniería; Ciencias Políticas y Sociales; Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría.
- Contar con promedio igual o mayor a 8.0 en escala de 0 a 10. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- Constancia de comprensión de textos en inglés, expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Aprobar el examen psicométrico, elaborado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la Universidad Autónoma del Estado de México.





Documentos administrativos

- Solicitud de admisión (proporcionada por la Coordinación del programa).
- Tres fotografías tamaño infantil.
- Documentos oficiales básicos (acta de nacimiento, CURP, INE o Pasaporte y comprobante de domicilio, en copia).
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio igual o mayor a 8 puntos en escala de 0 a 10 (copia).
- Título de Licenciatura o acta de examen (copia).
- Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).
- Comprobante de comprensión de textos en inglés, expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México; o equivalencia de examen internacional.
- Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa de maestría y en particular, en la línea de investigación seleccionada. Máximo dos cuartillas.
- Carta de dedicación de tiempo completo al programa en donde el solicitante manifieste estar plenamente disponible para asistir regularmente a las actividades académicas tanto matutinas como vespertinas.
- Cédula profesional de licenciatura; en caso de no contar con ella, evidencia de que se encuentra en trámite. (Solo para aspirantes nacionales.)
- Ficha de pago de los derechos de inscripción y colegiatura que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.
- Dos cartas de recomendación académica de universitarios.
- Propuesta de tema de tesis afín al programa de Maestría.

Referente a los **aspirantes extranjeros** los requisitos son:

- a) Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>

Requisitos académicos

- Promedio de licenciatura igual o mayor a 8.0 o equivalente. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- Haberse titulado preferentemente por tesis o publicación de artículo arbitrado. Otros casos, serán revisados por la Comisión Académica del programa de Maestría
- Los aspirantes cuyos estudios previos hubieran sido cursados en el extranjero deberán presentar constancia de la revalidación de estos ante la SEP o, en su caso, constancia de que se encuentran en trámite.
- Aprobar el examen de admisión que designe la Comisión Académica, ya sea el EXANI III, EXADEP o el general de conocimientos elaborado por dicha Comisión.





- Protocolo de investigación de entre 3 mil quinientas a 4 mil palabras. El protocolo consiste en: portada con título y datos generales del aspirante, línea de generación y aplicación del conocimiento en el que se inscribe, antecedentes, justificación, planteamiento del problema, marco teórico o marco teórico conceptual, hipótesis, objetivos generales y específicos, metodología, bibliografía y cronograma de actividades. El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante. El protocolo será dictaminado por profesores del programa que la Comisión designe para tal propósito.
- Entrevista con la Comisión Académica. Será realizada por al menos dos miembros de la Comisión Académica, a través de Skype o algún otro medio audiovisual de comunicación a distancia (software para internet). El horario de entrevista se acordará con el aspirante.
- El aspirante deberá cursar y aprobar con un promedio de 8.0/10.0, el curso de inducción del Programa de Maestría en Estudios de la Ciudad. Este curso será evaluado con: asistencia del 80% mínimo, tareas o exámenes de conferencias o clases que determine la Comisión Académica del programa.

Las sesiones del curso de inducción se transmitirán en vivo y de manera simultánea con las sesiones presenciales, a través de Skype o algún otro medio audiovisual de comunicación a distancia (software para internet).

- Aprobar el examen psicométrico, elaborado por la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Tener licenciatura en: Planeación Territorial; Arquitectura; Ciencias Ambientales; Geografía; Antropología; Economía; Administración y Promoción de la Obra Urbana; Sociología; Comunicación; Turismo; Ingeniería; Ciencias Políticas y Sociales; Estudios de la Ciudad y otras áreas afines al objeto de estudio de la maestría.
- Constancia de comprensión de textos en inglés.
- Los aspirantes cuya lengua natal sea una distinta al español deberán acreditar el examen de suficiencia de conocimientos del español. La institución acreditadora será Facultad de Lenguas, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Documentos administrativos

- Solicitud de admisión (proporcionada por la Coordinación del Programa).
- Documentos oficiales básicos (acta de nacimiento y pasaporte).
- Tres fotografías tamaño infantil.
- Título de licenciatura o acta de examen.
- Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).
- Comprobante de comprensión de textos en inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México; o equivalencia de examen internacional.





- Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa de maestría y en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- Carta de dedicación de tiempo completo al programa en donde el solicitante manifieste estar plenamente disponible para asistir regularmente a las actividades académicas tanto matutinas como vespertinas.
- Cubrir los derechos de inscripción y colegiatura que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.
- Dos cartas de recomendación académica de profesores universitarios.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentar dos fotocopias de los documentos que acrediten su estancia legal en México: Permiso para realizar estudios, FM2, FM3, FM9, FM10. En su caso, podrán presentar constancia de que la documentación se encuentra en trámite. También se deberá tener presente el cumplimiento a los artículos 26 y 27 referidos en el Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM.
- Propuesta de tema de tesis afín al programa de Maestría.
- Constancia de conocimientos del español, expedida por la Facultad de Lenguas, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sólo aplica para los aspirantes cuya lengua natal sea una distinta al español.

Y además de cumplir con el artículo 27. (REA) que a la letra indica que los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras deberán de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo y cumplir las disposiciones sobre revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones o centro de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya.

Por otra parte, cuando el aspirante al programa sea profesor de medio tiempo o tiempo completo de la UAEMex es necesario tener los permisos de los HH. Consejos Académico y de Gobierno de su Facultad, así como del H. Consejo Universitario, según corresponda, los aspirantes de otra institución deberán contar con carta de autorización institucional donde se especifique que se le libera de toda responsabilidad, durante los dos años que dure el programa. Esto de acuerdo con el artículo 32 del REA que señala que los integrantes del personal académico, del personal administrativo y servidores universitarios adscritos a los Organismo Académicos, Centros Universitarios o Dependencias Académicas no podrán inscribirse a los estudios avanzados que se oferten en la Universidad, a menos de que obtengan la licencia correspondiente en términos de las disposiciones aplicables de la legislación universitaria.





Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para que opere el programa

Mínimo: 3

Máximo: 12

Criterios y proceso de selección

La primera fase del proceso de selección de los aspirantes procederá conforme a lo siguiente:

- I. Se realizará una entrevista personal a cada uno de los aspirantes a cargo del (la) Coordinador (a) del programa para conocer su perfil, analizar sus documentos académicos y su disposición de dedicación de tiempo completo al programa, así como para explicar las características de este.
- II. La Comisión Académica del programa asignará de dos a tres profesores de la planta docente a cada aspirante para que les realicen una entrevista cualitativa para identificar habilidades académicas; conocer el tema y línea de investigación de su interés, sus antecedentes y perfil académico. Dicha entrevista será de forma presencial, conforme a una fecha y hora determinada.
- III. El aspirante deberá presentar el examen EXANI-III; para el caso de los aspirantes extranjeros podrán aplicar el EXADEP, u otro examen de reconocimiento internacional, o en su caso un examen general de conocimientos elaborado por la Comisión Académica. Los casos especiales se tratarán al interior de la Comisión Académica del programa.
- IV. Para la evaluación del protocolo, la Comisión Académica asignará de dos a tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, en la modalidad de pares a doble ciego. El resultado de la evaluación deberá ser por escrito. Las resoluciones emitidas serán inapelables.

La segunda fase del proceso de selección de los aspirantes procederá conforme a lo siguiente:

- I. El aspirante deberá entregar los documentos y requisitos señalados en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, conforme a la fecha límite establecida.
- II. La Coordinación del Programa verifica los documentos entregados (solicitud, currículum, carta de exposición de motivos, antecedentes de investigación, resultados de las entrevistas y evaluaciones del protocolo).
- III. La Comisión Académica del programa evalúa los documentos de los aspirantes y selecciona los aprobados.
- IV. Con base en el artículo 26 del REA, se determinará la resolución de la Comisión, respecto a los aspirantes aceptados, emitiendo las listas oficiales correspondientes.
- V. La resolución y resultados sobre los aspirantes aceptados, emitidos por la Comisión Académica del programa, se enviarán a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico para su visto bueno y aprobación.





- VI. Una vez validada la lista por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, la Dirección de Control Escolar notificará a los aspirantes los resultados del proceso de selección por medio del correo electrónico conforme a la fecha indicada en la convocatoria.
- VII. La Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente, para tramitar las becas ofrecidas por el CONACyT.
- VIII. Los aspirantes aceptados al programa de posgrado deberán cubrir los derechos de inscripción y colegiatura establecidos.

La resolución de alumnos aceptados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca CONACyT se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo CONACyT la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca.

Para solicitar beca CONACyT es indispensable contar con e-firma generada por el SAT, se recomienda ampliamente solicitarla con anticipación para evitar contratiempos.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Estudios de la Ciudad contará con la capacidad para:

- Desarrollar investigación básica y aplicada sobre los fenómenos y procesos actuales de estructuración y transformación de la ciudad, desde una visión holística e histórica.
- Desempeñarse con un perfil disciplinario especializado en cuanto a su objeto de estudio y método de investigación, con actitud de diálogo interdisciplinar hacia otras áreas del conocimiento y transdisciplinar construyendo formas integradas de investigación.
- Manejar metodologías de investigación de tipo cuantitativo y cualitativo, y el empleo de geotecnologías, para identificar la relación entre las transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, su expresión territorial, y los agentes que las determinan.
- Dirigir la formación de recursos humanos para la investigación en estudios sobre la ciudad y áreas afines.





Fechas del proceso de admisión

Proceso:	Fecha
Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Del 1 de junio al 31 de agosto de 2021
Pago de derechos	Del 1 de junio al 1 de septiembre de 2021
Aplicación del EXANI III	23 de octubre del 2021
Proceso de admisión y selección en el organismo académico:	Del 2 de septiembre al 26 de noviembre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas generales	<ul style="list-style-type: none">• Del 2 al 24 de septiembre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Curso de Inducción	<ul style="list-style-type: none">• Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Entrega de protocolo	<ul style="list-style-type: none">• Del 1 al 15 de octubre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista cualitativa	<ul style="list-style-type: none">• Del 18 al 29 de octubre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Examen psicométrico	<ul style="list-style-type: none">• Del 3 al 15 de noviembre de 2021
<ul style="list-style-type: none">• Recepción de documentos	<ul style="list-style-type: none">• Del 8 al 17 de noviembre de 2021
Envío de resultados por correo electrónico	13 de diciembre de 2021
Inscripciones	Del 17 al 21 de enero de 2022
Inicio de clases	2 de febrero de 2022

Costos

- Preinscripción: costo de aplicación de EXANI III \$702.00
- Examen psicométrico: consultar en la Facultad de Ciencias de la Conducta
Consultar fechas de aplicación en el espacio académico mencionado.

Inscripción al semestre \$6,500.00





Informes

M. en E.C. Viridiana Rodríguez Sánchez
Coordinadora de la Maestría en Estudios de la Ciudad
vrodriguez@uaemex.mx
mestudiosciudad@uaemex.mx

Dra. en C.E. Rosa María Sánchez Nájera
Coordinadora de Estudios Avanzados
rmsn.60@gmail.com
posgradofapur@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Planeación Urbana y Regional
Mariano Matamoros Sur s/n casi esq. Paseo Tollocan
C.P. 50130 Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfono: 722 2121938, 722 2194613 y 722 2129246
Ext. 118, 173 y 204
<http://fapur.uaemex.mx>

